

CRITERIOS	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.			ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S.			ZAVITOURS S.A.S.			PLATINO VIP S.A.S.			TRANDECOL S.A.S.		
Sección 3- Criterios Habilitantes															
3.1. Propuesta. Debe contener las características del servicio requerido en esta invitación, indicando el valor total propuesto, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto.	Cumple			Cumple			Cumple			Cumple			Cumple		
3.2. Experiencia. El Proponente deberá acreditar que ha ejecutado exitosamente como mínimo tres (3) contratos con un plazo no menor a un (1) año, relacionados con el objeto de la presente invitación, esto es, prestación del servicio de transporte en entidades públicas o privadas, para lo cual deberá adjuntar las respectivas certificaciones de cumplimiento (contratos, copias de contratos o actas de liquidación). La certificación/contrato/acta de liquidación deberá contener:															
	Experiencia 1	Experiencia 2	Experiencia 3	Experiencia 1	Experiencia 2	Experiencia 3	Experiencia 1	Experiencia 2	Experiencia 3	Experiencia 1	Experiencia 2	Experiencia 3	Experiencia 1	Experiencia 2	Experiencia 3
Plazo no menor a un (1) año	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple con lo requerido en el numeral 3.2., sección 3 - criterios habilitantes.	Cumple	Cumple	No Cumple con lo requerido en el numeral 3.2., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el numeral 3.2., sección 3 - criterios habilitantes.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple con lo requerido en el numeral 3.2., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el numeral 3.2., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el numeral 3.2., sección 3 - criterios habilitantes.
Nombre o razón social del contratista,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fecha de iniciación y de terminación del contrato,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Objeto del contrato,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Precio del contrato, y	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Expedida por la persona competente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.3. Del vehículo: Deberá presentar con la propuesta los siguientes documentos:

	Vehículo 1	Vehículo 2		Vehículo 1	Vehículo 2		Vehículo 1	Vehículo alterno		Vehículo 1	Vehículo alterno		Vehículo 1	Vehículo 2	
a. Tarjeta de propiedad/licencia de tránsito de los vehículos que se incluirán en la propuesta.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
b. Vehículo tipo camioneta, campero o SUV (vehículo utilitario deportivo), con carrocería Wagon, modelo 2019 o superior, con capacidad para 4 pasajeros y el conductor.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	No Cumple con lo requerido en el literal b, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	
c. El tipo de motorización del vehículo podrá ser a gasolina, Diesel, híbrido, eléctrico o según las condiciones tecnológicas propias del mercado.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
d. Que el vehículo pertenezca a una empresa de que preste el servicio público de transporte terrestre automotor especial (vehículos de placas blancas que no son taxis, ni buses), habilitada por la Superintendencia de Tránsito y Transporte.	Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal d, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal d, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal d, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal d, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	
e. Certificado del pago del impuesto vehicular correspondiente a la presente vigencia.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal e, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal e, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	
f. Certificado de revisión técnico-mecánico vigente y/o certificaciones revisiones preventivas emitidas a las que haya lugar.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal f, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal f, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	
g. SOAT y seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
h. Certificado RUNT vigente.	Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal h, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal h, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.		No Cumple con lo requerido en el literal h, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal h, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
i. Tarjeta de operación vigente.	Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal i, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal i, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal i, del numeral 3.3., sección 3 - criterios habilitantes.	Cumple	

<p>j. En los casos que aplique, deberá suministrar el certificado o documento de la autoridad pertinente que acredite que el vehículo se encuentra exceptuado de restricción vehicular por las medidas de pico y placa implementadas en Bogotá D.C. y en la Sabana de Cundinamarca; en todo caso, la propuesta deberá garantizar la ejecución durante la vigencia de la orden de servicio. En dado caso que no se encuentre exceptuado, se deberá asignar un vehículo alterno en las mismas condiciones técnicas previamente descritas para atender la necesidad.</p>	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
<p>k. Cuando se trate de vehículos que se encuentren exceptuados de la restricción vehicular por las medidas de pico y placa con base en una disposición normativa, el proponente deberá indicarlo en la propuesta.</p>	No Aplica		No Aplica		No Aplica		Cumple		No Aplica	
<p>l. En dado caso que el vehículo incluido en la propuesta no se encuentre exceptuado de ninguna restricción vehicular por las medidas de pico y placa, el proponente deberá ofrecer un vehículo adicional que cumpla con las mismas condiciones técnicas previamente descritas para atender la necesidad.</p>	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple (El vehículo alterno no cuenta con las mismas condiciones técnicas del vehículo 1)	
<p>m. En cualquier caso, suministrar los documentos enunciados en los literales anteriores de un vehículo alterno que acredite las mismas condiciones requeridas en esta invitación para suplir cualquier imprevisto o circunstancia que se genere con el o los vehículos principales.</p>	Cumple (Tener en cuenta los comentarios de la columna "C")		Cumple (Tener en cuenta los comentarios de la columna "F")		Cumple (Tener en cuenta los comentarios de la columna "I")		Cumple (Tener en cuenta los comentarios de la columna "L")		Cumple (Tener en cuenta los comentarios de la columna "O")	

3.4. Del conductor: Deberá presentar con la propuesta los siguientes documentos:

	Conductor 1	Conductor 2		Conductor 1	Conductor 2		Conductor 1	Conductor 2		Conductor 1	Conductor 2		Conductor 1	Conductor 2	
<p>a. Proporcionar información y/o el perfil de por lo menos dos (2) conductores que acrediten experiencia de mínimo tres (3) años.</p>	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal a, del numeral 3.4., sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo requerido en el literal a, del numeral 3.4., sección 3 - criterios habilitantes.	
<p>b. Licencia de conducción vigente de acuerdo con el vehículo puesto a disposición de la presente orden de servicio.</p>	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
<p>c. Certificado RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas).</p>	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	No Cumple con lo requerido en el literal c, del numeral 3.4., sección 3 - criterios habilitantes.	
<p>d. Certificado de antecedente disciplinarios, fiscales, judiciales. Y,</p>	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		No Cumple con lo requerido en el literal d, del numeral 3.4., sección 3 - criterios habilitantes.	Cumple	
<p>e. Certificado de la autoridad competente donde se evidencie que no tiene comparendos vigentes.</p>	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	

3.5. Documentos jurídicos del proponente: El proponente debe presentar con la propuesta los siguientes documentos:

Personas Jurídicas															
<p>a. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la entrega de la propuesta.</p>	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						
<p>b. Fotocopia legible del documento de identificación del Representante Legal.</p>	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple						

c. En el evento en el que el representante legal requiera autorización para la suscripción de la Orden de Servicio, debe allegar el documento que acredite la respectiva autorización por el órgano social competente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Estatutos sociales vigentes.	No Cumple con lo dispuesto en el literal d, del punto 3.5. de la sección 3 - criterios habilitantes.	No Cumple con lo dispuesto en el literal d, del punto 3.5. de la sección 3 - criterios habilitantes.	Cumple	Cumple	Cumple
e. Copia del Registro Único Tributario con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f. Certificado de pago de los últimos 6 meses de aportes al sistema seguridad social y parafiscales, con expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, según aplique.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g. Certificado de la cuenta bancaria emitido por la Entidad Financiera, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Personas Naturales

a. Certificado de registro o matrícula mercantil, con expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b. Fotocopia legible del documento de identificación.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c. Copia del Registro Único Tributario con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Certificado de afiliación al sistema de seguridad social con expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e. Certificado de la cuenta bancaria emitido por la Entidad Financiera, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

RESULTADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADA	NO HABILITADO
------------------	---------------	---------------	---------------	-------------------	---------------

3.2. Evaluable

MENOR VALOR	NO ADJUDICADO	NO ADJUDICADO	NO ADJUDICADO	ADJUDICADO	NO ADJUDICADO
-------------	---------------	---------------	---------------	-------------------	---------------

Otros aspectos

La duración del servicio será de doce (12) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La propuesta entregada no podrá exceder los \$91.000.000 incluido todos los impuestos a que haya lugar con ocasión de la ejecución de la orden de servicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

<p>No podrán ser proponentes aquellas personas jurídicas que hayan contratado con COLOMBIA PRODUCTIVA o FIDUCOLDEX en calidad de vocera y administradora y, cuyos contratos hayan sido terminados anticipadamente por incumplimiento contractual. Tampoco podrán presentar propuestas quienes tengan controversias jurídicas pendientes por definir con FIDUCOLDEX o con cualquiera de los patrimonios autónomos administrados por esta sociedad fiduciaria.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Fecha de evaluación

26 de enero de 2024
COLOMBIA PRODUCTIVA